

Guayaquil, Marzo 17 de 2020

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

Señores Socios de:
ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A. durante el ejercicio económico del 2019.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La tasa de inflación de Ecuador al cierre del año 2019 fue de 0,07%, frente al -0,27% (deflación) registrado en el año 2018, según el último reporte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). En el 2019 varios organismos proyectaron que la economía ecuatoriana tendría una contracción nuevamente, entre ellas el Fondo Monetario Internacional (FMI), mientras que entendidos en materia económica manifestaron que la inflación anual negativa es una señal de que la población ecuatoriana está demandando menos bienes, por factores como el incremento del desempleo y el deterioro del empleo adecuado.

En el mes de Octubre por los 11 días del paro nacional y en general durante todo el año, hubo un repunte temporal de precios y un menor consumo en los hogares, lo que obligó a los comercios a bajar los precios, los cuales seguirán ajustándose a la realidad de los hogares, solo que las personas no perciben el descenso de los precios porque en ocasiones está enmascarado en promociones o descuentos que aplican las empresas para vender.

El INEC difundió el precio de la canasta básica familiar, la cual se ubicó en \$ 715,08. El banco central estimaba que la economía crecería en un 0.20% en el 2019, pero luego del paro del mes de Octubre, hubo pérdidas por \$ 800 millones, por lo que el PIB registró un decrecimiento.

En el ejercicio 2019 la compañía no tubo incremento en el precio de las tarifas de servicio, cabe indicar que este incremento se da a efecto mediante la revisión y aprobación del cliente principal a quien factura la empresa los servicios portuarios que da a las compañías exportadoras de banano, por tanto, hubo la necesidad de efectuar ajustes internos que permitieron aligerar la carga laboral y demás obligaciones propias del giro del negocio.

En medio de problemas económicos que atraviesa el país debido a las diversas deudas internacionales contraídas por el gobierno anterior y el actual, entre ellas lo referente al petróleo, principal producto de exportación, cuya producción se ha reducido en 2019, se prevé un incremento en la inflación en el 2020 y la inminente adopción de medidas por parte del gobierno que harán más complicada la situación de las empresas en todos sus sectores y a los ecuatorianos en general.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2019**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2019, la situación de la empresa se vió ligeramente recuperada del resultado negativo que obtuvo el año anterior, por la adopción de fuertes medidas que permitieron lograr conseguir una utilidad al cierre del ejercicio.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2019, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la dirección y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Reafirmar a la empresa en su participación en el campo portuario, siendo reconocida como una Operadora Portuaria de prestigio con respecto a su competencia.

- Mantener e incrementar métodos estratégicos aplicables al servicio a fin de conservar las buenas relaciones comerciales con sus clientes, permitiéndole generar ingresos y estabilizar su capital de trabajo.

- Mantener una política adaptada a la normativa BASC de tal manera que se garantice la seguridad y fomentar un comercio internacional seguro.

- Mantener una política adaptada a la normativa de Seguridad y salud ocupacional orientadas a fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la situación de la empresa ha resultado ligeramente favorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la junta general de los señores accionistas.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.

Para el ejercicio 2020, se recomienda continuar ejecutando sus operaciones basados con las políticas y procedimientos de las normas Basc y reforzar la Seguridad y Salud Ocupacional a fin de mostrar a la compañía como una entidad responsable y fiel cumplidora de las normas de calidad, que nos permitan avanzar con el crecimiento de la empresa y mejorar nuestra participación en el campo portuario ofreciendo los servicios a los exportadores y mantener una política racional para el control de gastos que nos ayude a fortalecer nuestro capital de trabajo.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


Miguel Herrera Intriago
GERENTE GENERAL
C.I. 090277070-0